

D. Jesús de Andrés Sanz
(Vicerrector de Centros Asociados)
Votos Delegados
D. Ricardo Mairal Usón

D. Olegario Ramón Fernández
Da. Concepción de Vega Corral
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

Da. Carolina López Arias.
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. José María Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

D. Jorge Álvarez
(Delegado de Centro)

D. Esteban Corral
Representante PAS

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

Da. Sara Real Castelao
(Secretaria del Centro)

Invitados:

D. José Luis Calvo.
(Director Cátedra Territorios Sostenibles
y Desarrollo Local)

D. José Luis Vázquez Burguete
(Codirector Cátedra Territorios
Sostenibles y Desarrollo Local)

D. Arsenio Terrón
(Director General CIUDEN)

D. Javier Carrera de Blas
D. José Luis Riego Santos
Da. Carmen Macho Martínez
(Aula La Bañeza)

D. Francisco Balado Insunza
(Coordinador del Servicio de Estudios y
Gestión de Proyectos de la Cátedra de
Territorios Sostenibles y Desarrollo
Local)

ACTA Nº 101

Siendo las 17:00 horas del día 7 de octubre de 2022, se reúnen en sesión ordinaria la Junta Rectora del Consorcio público universitario “Centro Asociado de la UNED en Ponferrada”, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Acta 100)
2. Informe del director
- 3- Propuesta de modificación del procedimiento de gestión administrativo contable del Consorcio.
4. Lectura y Aprobación, si procede, de la memoria anual 2021-2022
5. Aprobación, si procede del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2022-2023
6. Convocatoria de Plazas de Profesores tutores 2023/2024
7. Actualización Convenios Aulas
8. Comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones presupuestarias
9. Renovación de la Cuenta de Crédito
10. Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local
 - Programa Redprendiendo edición 2022/2023
11. Asuntos de trámites sobrevenidos.
12. Ruegos y preguntas

Inicia la reunión el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, quien ordena se cumplimente el Orden del Día dando paso al primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta 100

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta el Sr. presidente si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el acta número 100 de la reunión anterior por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena se proceda con el segundo punto del orden del día, informe del director.

2.- Informe del director

El director del Centro UNED Ponferrada, D. Jorge Vega Núñez, comienza agradeciendo a todos los presentes su asistencia vía telemática.

A continuación, el director pasa a informar de los aspectos más destacados de la actividad del Consorcio:

En primer lugar, el director indica que con motivo del 50 aniversario de nuestra Universidad, creada a través del *decreto ley 2310/1972 de 18 de agosto*, se está desarrollando una amplia actividad académica que complementaremos con un acto conmemorativo que celebraremos en la segunda quincena del mes de noviembre en el que estará invitada toda la Comunidad Universitaria y, en especial, los miembros de esta Junta Rectora.

En segundo lugar, informa el director, D. Jorge Vega, que por lo que se refiere al proceso de transición del Consorcio al modelo de Medio Propio y Servicio Técnico de la UNED que permita definir las oportunas Encomiendas de Gestión, que se ha comentado con detalle en anteriores reuniones de la Junta Rectora (culminado con éxito, obteniendo el informe favorable de la IGAE con fecha 5 de mayo de 2022 y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 12 de julio de 2022), se ha celebrado una Comisión de Seguimiento el día 20 de septiembre de 2022 en la que se ha continuado con la preparación de las próximas encomiendas de gestión, planteando un seguimiento bimensual de los trabajos, resaltando la importancia de utilizar herramientas de gestión (JIRA) que faciliten la supervisión e identificando a la subcontratación permitida por la normativa como una vía para la ejecución de proyectos en el corto plazo.

En tercer lugar, el director informa que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo ha decidido designar al espacio que ocupa la UNED como Sede del Aula Universitaria “Espacio Cultural y Educativo Almudena Grandes”.

En cuarto y último lugar, el director informa sobre la convocatoria de elecciones a Rector publicada en el BICI de fecha 29 de septiembre de 2022.

Finalizada la exposición y una vez que la Junta Rectora ha mostrado el visto bueno y conformidad de manera unánime con lo expuesto en el informe del director, el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el tercer punto del orden del día, propuesta de modificación del procedimiento de gestión administrativo contable del consorcio.

3- Propuesta de modificación del procedimiento de gestión administrativo contable del Consorcio.

el director del centro, D. Jorge Vega Núñez, informa que el vigente Procedimiento de Gestión Administrativo Contable del Consorcio recibió el Visto bueno de la Junta Rectora del Consorcio de 22 de marzo de 2018 y que siguiendo las recomendaciones de la IGAE se propone la siguiente modificación de este:

- Con base en la Recomendación de la Intervención General del Estado (recogida en el IRCIA Código AUDInet 2022/894), con el objetivo de mejorar el Control Interno del Consorcio, se suspenden temporalmente las funciones de Gerencia, para evitar que coincidan en la misma persona que las funciones de Dirección.
- Esta medida no tiene ninguna incidencia en los Presupuestos del Consorcio, dado que se mantienen en todo caso las funciones de Gestión Tecnológica definidas en la MPT-RPT (aprobada en reunión del Patronato del Consorcio de fecha 8 de junio de 2016), considerándose compensadas las funciones de Gerencia por las funciones de Dirección por las que, por otra parte, el actual director no venía percibiendo retribución alguna.
- La cesión temporal de las funciones de Gerencia se dará por finalizada en el momento en que no coincidan en la misma persona que las funciones de Dirección. En ese momento, con arreglo a lo recogido en la MPT-RPT del Consorcio, D. Jorge Vega Núñez volvería a asumir las funciones de Gerencia junto a las de Gestión Tecnológica.

Sometida la propuesta de modificación a la Junta Rectora, recibe el visto bueno de forma unánime.

El presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el cuarto punto del orden del día.

4. Lectura y Aprobación, si procede, de la memoria anual 2021-2022

Comenta el director que al igual que Memorias anteriores, la del Curso 2021-2022, refleja de forma integral la actividad del Consorcio, incluyendo informe sobre la

actividad de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local y resumen de la actividad de INTECCA.

En este punto el director, D. Jorge Vega Núñez, comenta que gracias a las aportaciones de las entidades consorciadas para el Consorcio y la infraestructura de medios de INTECCA la matrícula total de estudiantes incluyendo las enseñanzas regladas y no regladas ha aumentado un 41,52%. pasando de 10.784 a 15.261 matrículas. Este significativo aumento estriba en la oferta de desarrollo cultural y extensión ofrecida por las aulas de la provincia y programas como “Redprendiendo en tu pueblo”. En esta área, que refleja la apuesta del consorcio por la UNED y el territorio, la matrícula presenta un incremento del 49,75% con respecto al curso anterior.

Pregunta el presidente de la Junta Rectora, si hay alguna objeción que hacer a la Memoria, no habiendo observaciones, se aprueba la Memoria Académica del Curso 2021-2022 por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el quinto punto del orden del día.

5. Aprobación, si procede del Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria para el curso 2022-2023

En relación con este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, indica que, tal como se había tratado en las Juntas Rectoras de 16 de octubre de 2018 y de 19 de diciembre de 2019, para optimizar la Coordinación con el Campus Noroeste en materia Académica se vienen elaborando Planes Académicos Docentes y de Extensión Universitaria (PADEU) desde el Curso 2018/2019 basados en una incorporación de profesores tutores que permita cubrir las bajas motivadas por la adaptación normativa; tales como el máximo de 75 horas anuales, como medidas más relevantes; y además, explicita el Director, que eso ha permitido al Centro Asociado acercarse al número medio de tutores de los 14 Centros que configuran el Campus Noroeste, de forma que se pueda garantizar la óptima reciprocidad de servicios académicos intracampus. De esta forma, en el portal de transparencia aparece todo el proceso desarrollado para la [incorporación de profesores tutores en el Curso 2022/2023](#), en el cual se han convocado 15 plazas de profesor tutor

Añade el Director que, el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria que se presenta aquí trata de adaptarse de forma estricta a todas las indicaciones de la IGAE y también prevé la potenciación de la Extensión Universitaria y de las Aulas.

El [Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria \(PADEU\) 2022-2023](#) incluye una planificación integral de la actividad académica en el Centro y Aulas que queda patente en el anexo en formato xls que utilizamos como instrumento de gestión y control del

Plan. De esta forma, cumplimos con los criterios del ROFCA, los convenios de creación de las Aulas y se contribuye a la mejor supervisión por parte de la IGAE.

Pregunta el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, al Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria 2022/2023, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora ordena proseguir con el sexto punto del orden del día.

6. Convocatoria de Plazas de Profesores tutores 2023-2024

En este punto el director comenta que procede llevar a cabo las convocatorias públicas de plazas de tutores cuya información se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora:

De esta forma, en el listado que aparece a continuación se encuentran las Asignaturas propuestas por el Centro Asociado de la UNED en Ponferrada para la Convocatoria de Plazas de Profesor Tutor para el Curso Académico 2023/2024. Se trata de un total de 12 asignaturas/plazas:

- 1- Expresión gráfica y diseño asistido, del Grado de Ingeniería de la Energía, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Tecnología Industrial
- 2- Termodinámica I, del Grado de Ingeniería de la Energía
- 3- Termodinámica II, del Grado de Ingeniería de la Energía
- 4- Fundamentos en psicobiología, del Grado en Psicología
- 5- Prehistoria I: Las primeras etapas de la humanidad del Grado de Geografía e Historia
- 6- Historia Medieval I: Siglos V-XIII del Grado de Geografía e Historia
- 7- Prácticas Profesionales I del Grado de Educación Social
- 8- Aprendizaje emocional y Social del Grado en Maestro de Educación Infantil
- 9- Investigación en Contextos Escolares del Grado en Maestro de Educación Infantil
- 10- Socialización educativa en la infancia del Grado en Maestro de Educación Infantil
- 11- Aplicación de la Tecnología al Entorno de Aprendizaje del Grado en Maestro de Educación Infantil
- 12- Aprendizaje de Lectoescritura del Grado en Maestro de Educación Infantil

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, aclara que el listado se ha confeccionado para cumplir de manera rigurosa con la normativa en la que se indica que el máximo de la plantilla docente sin venia docendi no debe superar el 10%

Pregunta el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, si hay alguna objeción que hacer a la convocatoria de plazas de profesores tutores, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora ordena proseguir con el séptimo punto del orden del día.

7- Actualización Convenios Aulas

En este punto, el director, D. Jorge Vega Núñez, informa que la propuesta de modificación del Convenio que desde los servicios de intervención del Ayuntamiento de La Bañeza habían planteado y se había comentado en anteriores Juntas Rectoras, fue aprobada en el pleno del Ayuntamiento de La Bañeza de 28 de julio de 2022 y que en el día de hoy se ha procedido a la firma del mencionado Convenio por el Presidente de la Junta Rectora y Alcalde de Ponferrada, D. Olegario Ramón Fernández, y el Alcalde de La Bañeza, D. Javier Carrera de Blas, presentes en la Junta Rectora.

El Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el octavo punto del orden del día.

8. Comisión Delegada de Cuentas: Modificaciones presupuestarias

El director del centro, D. Jorge Vega Núñez, explica que se ha enviado documento con las modificaciones presupuestarias que es necesario realizar y que han sido previamente analizadas por la Comisión Delegada de Cuentas de este Consorcio.

Comenta el director que se trata de modificaciones que han sido fundamentadas una a una en la Comisión Delegada de Cuentas y que responden en general a desviaciones respecto al gasto inicial previsto y que se pueden resolver a través de transferencia de crédito procedente de partidas que no habían agotado el límite de gasto presupuestado. Destaca la partida 10.920.22100 Energía eléctrica, consecuencia del incremento en el precio Kw/h de la electricidad y la partida 10.920.21201 Mantenimiento del Edificio, consecuencia del mantenimiento y reparaciones necesarias en la estructura exterior del edificio (pintura elementos fachada metálica, etc.)

Pregunta el presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, si hay alguna objeción que hacer a las modificaciones presupuestarias, no habiendo observaciones, se aprueban por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora ordena proseguir con el noveno punto del orden del día, renovación de la cuenta de crédito.

9. Renovación de la Cuenta de Crédito

El director, D. Jorge Vega Núñez, informa de que es necesario renovar la cuenta de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que, tal como habíamos comentado en anteriores Juntas Rectoras, está funcionando correctamente y permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

En este sentido, procede recordar a las entidades consorciadas la conveniencia de realizar los ingresos al Consorcio en los plazos convenidos con el objetivo de que éste pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma para mejorar el periodo medio de pago y reducir en lo posible los gastos financieros derivados.

el director informa que a fecha 7 de octubre de 2022 está pendiente de recibirse el 100% de las aportaciones correspondientes al Centro Tecnológico INTECCA, Consejo Comarcal del Bierzo, Fundación Ciudad de la Energía y Diputación de León, especial relevancia tiene esta última para poder ejecutar el Programa Redprendiendo a lo largo del presente Cuatrimestre.

El director comenta que se trata de renovar una línea única para el Consorcio que ascenderá a 475.000 euros. La renovación se tramitará por parte del director por delegación de la Junta Rectora.

Recuerda el director, que, una vez obtenido el permiso para la renovación por parte de la Junta Rectora, en función del artículo 21.2 e), que indica que entre las funciones del Director, está “Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de gobierno del Centro o de la Junta Rectora”, por lo que, si la Junta Rectora da el permiso a dicha renovación, será el director el que esté habilitado para ello.

El director solicita, por tanto, la aprobación de la Junta Rectora para dicha renovación.

Sometido a consulta, el permiso para la renovación de la Cuenta de Crédito es aprobada por unanimidad por parte de todos los miembros de la Junta Rectora

El presidente de la Junta Rectora, D. Olegario Ramón Fernández, indica que se proceda con el inicio de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Turismo Sostenible y Desarrollo Local, punto undécimo del orden del día.

10.- Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenible y Desarrollo Local

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, explica a continuación que, en virtud del Convenio de creación de la Cátedra firmado el 16 de enero de 2019, la Comisión de Seguimiento está formada por los co-directores de la Cátedra, un representante de cada una de las instituciones promotoras y una persona designada por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED, en esta ocasión participa el Vicerrector de Centros, D. Jesús de Andrés Sanz. Además, por su labor en la cátedra, se invita a esta comisión a D. Francisco Balado Insunza, coordinador del Servicio de Estudios y Gestión de Proyectos de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local. Se incorpora también D. Arsenio Terrón Alfonso, director de CIUDEN, a la presente comisión.

En relación con este punto, el director del Centro Asociado, D. Jorge Vega Núñez, informa de que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora y a aquellos que forman parte de la comisión de seguimiento, sin ser parte de la Junta Rectora, el acta Nº 7, de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de 14 de julio de 2022, que procede aprobar.

Por lo que respecta al acta, se pregunta a los presentes si tienen alguna consideración, no habiendo intervenciones por parte de ninguno de los presentes, se aprueba el acta Nº 7 de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios sostenibles y Desarrollo Local, celebrada el 14 de julio de 2022.

A continuación, D. Jorge Vega Núñez, como responsable de las acciones de la cátedra en el territorio, comenta que se ha enviado a la Comisión el Informe de la Actividad de la Cátedra de fecha 30 de septiembre de 2022 que detalla los proyectos finalizados, los proyectos en ejecución, otros proyectos y colaboraciones, observatorios de desarrollo territorial, los grupos de trabajo, los proyectos formativos en los que participa la Cátedra y un anexo relativo al Programa Redprendiendo en tu pueblo, pasando a continuación a detallar los aspectos más destacados de dicha actividad:

En primer lugar, explica D. Jorge Vega Núñez, que tal como se había planteado en anteriores Comisiones de Seguimiento, para desarrollar con solvencia las acciones y proyectos programados, *se han resuelto los correspondientes concursos públicos para incorporar tres técnicos a cargo del presupuesto para proyectos de la Cátedra/Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio*. A este respecto, se plantea el análisis de la viabilidad del mantenimiento de la fórmula de contratos temporales en el Consorcio UNED Ponferrada para la ejecución de proyectos mientras las citadas contrataciones no supongan un incremento en la masa salarial del Consorcio.

Sobre este punto, D. Jorge Vega Núñez, indica que hay que hacer dos consideraciones:

a) Mantenimiento de las contrataciones (sobre la base de proyectos) que actualmente existen en el Consorcio, con vencimientos entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

i. Coordinador del CIET (Centro de Innovación y Emprendimiento en el Territorio). Vinculado a proyectos con financiación pública.

<http://www.consorcionunedponferrada.es/informacion-economica/personal/convocatoria-plazas-centro-asociado/2021-concurso-meritos-ingeniero-industrial-para-ciet-y-la-catedra-tsd/>

ii. Dos desarrolladores web vinculados a proyectos con financiación pública.

<http://www.consorcionunedponferrada.es/informacion-economica/personal/convocatoria-plazas-centro-asociado/2021-concurso-meritos-desarrollador-aplicaciones-web-catedra-tsd/>

<http://www.consorcionunedponferrada.es/informacion-economica/personal/convocatoria-plazas-centro-asociado/2021-concurso-meritos-desarrollador-aplicaciones-web-conservacion-preventiva/>

b) Proyectos de transferencia de investigación que actualmente desarrolla el Consorcio UNED Ponferrada y que sustentan el mantenimiento de contrataciones temporales vinculadas a ellos (horizonte temporal máximo: 2024).

i. Redprendiendo en tu pueblo. Proyecto financiado 100% por la Diputación Provincial de León.

<http://catedraturismosostenible.es/redpremiendo/>

- ii. Ecosistema Colaborativo de Innovación Cultural de Castilla y León. Proyecto financiado 100% por la Junta de Castilla y León.
- iii. Desarrollo territorial de base tecnológica. Proyecto financiado anualmente al 100% por la Fundación Ciudad de la Energía.
- iv. Patrimonio Tebaida (La Tebaida berciana y su medio rural). Proyecto financiado al 100 % por el Ayuntamiento de Ponferrada.
- v. La Senda Minera. Proyecto financiado 100% por la Diputación Provincial de León.

Aclara, D. Jorge Vega que el mantenimiento de los puestos de trabajo anteriores cubiertos con contrataciones por proyecto no suponen incremento de la masa salarial del Consorcio.

En cuanto a la posibilidad legal para la contratación de personal laboral de duración determinada para la ejecución de proyectos de transferencia de investigación del Consorcio UNED Ponferrada, D. Jorge Vega Núñez, indica que:

Tras la entrada en vigor de la reforma laboral en 2022 (Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), su Disposición Adicional Quinta relativa a la contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea establece:

Se podrán suscribir contratos de duración determinada por parte de las entidades que integran el sector público, reguladas en el artículo 2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siempre que dichos contratos se encuentren asociados a la estricta ejecución de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y solo por el tiempo necesario para la ejecución de los citados proyectos.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será también de aplicación para la suscripción de contratos de duración determinada que resulten necesarios para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea.

Los citados contratos se realizarán de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad y en los términos establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Así, D. Jorge Vega, concluye que:

1. El Consorcio UNED Ponferrada está financiado exclusivamente por Entidades Públicas: UNED, Diputación de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Consejo Comarcal del Bierzo como patronos del Consorcio y la Fundación Ciudad de la Energía y la Junta

de Castilla y León para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de resultados de la investigación vinculados al desarrollo territorial.

2. Para la ejecución de proyectos de carácter temporal, puede resultar necesaria la contratación de personal cumpliendo lo establecido, como excepción, en la actual normativa en vigor.

3. Tras la entrada en vigor de la reforma laboral a comienzos de 2022, en el sector público existe la posibilidad de hacer contrataciones temporales de sustitución mientras se aprueba la reposición de los puestos de trabajo que corresponden siempre y cuando dicha sustitución se ajuste a lo establecido en la normativa y no suponga un aumento de la masa salarial de la entidad pública.

4. Por otro lado, se permite la suscripción de contratos de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de Fondos de la Unión Europea.

5. Por tanto, siempre que, por una parte, se observen los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad) y, por otra, los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del PRTR o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución.

Continúa D. Jorge Vega, indicando que, con base en lo anterior, de cara a la ejecución de los proyectos de transferencia de investigación del Consorcio UNED Ponferrada se solicita autorización a la Junta Rectora para proceder de la siguiente forma:

- En el caso de que los fondos que financian los proyectos a ejecutar provengan del PRTR o de la Unión Europea, se podrían formalizar contratos de duración determinada directamente vinculados a los proyectos y por el tiempo establecido para su ejecución a través de las convocatorias correspondientes observando los requisitos legalmente establecidos en la contratación pública (igualdad, mérito y capacidad).
- En caso contrario, procederemos a través de licitaciones públicas (en base a la Ley de Contratos del Sector Público) para la provisión de los servicios requeridos en cada uno de los proyectos definidos.

Sometido a la opinión de todos los miembros de la Junta Rectora, dicho procedimiento recibe el visto bueno de forma unánime.

En segundo lugar, en relación con el Programa Redprendiendo edición 2022-2023:

D. Jorge Vega Núñez comenta que en la pasada Junta Rectora del Consorcio de 14 de julio de 2022 se presentó el Informe sobre el Proyecto “Piloto Programa Redprendiendo en tu pueblo”. A tal efecto, la Diputación encargó al Consorcio de la UNED en Ponferrada la coordinación y ejecución de un Proyecto Piloto del Programa Redprendiendo en tu pueblo que, desarrollado entre los meses de mayo y julio de 2022, sirvió para sentar las bases para la ejecución del programa de formación permanente de cara al Curso 2022-2023. Para la ejecución de dicho piloto la Diputación comprometió la aportación de una partida adicional al Consorcio de 180.000 euros para el presente ejercicio 2022.

Continúa explicando, D. Jorge Vega Núñez, que el Informe presentado en la Junta Rectora de 14 de julio, que se ha completado en el anexo incluido en el informe de 30 de septiembre, muestra unos resultados muy satisfactorios para el piloto realizado. Los magníficos resultados puestos de relieve en el informe comentado llevaron a la Diputación de León a proponer al Consorcio el desarrollo del programa con carácter permanente a partir del Curso 2022/2023, lo que conlleva el incremento para 2023 en la aportación ordinaria de la Diputación al Consorcio en 218.914,68 euros que fue aprobada en la Junta Rectora de 14 de julio, en el punto correspondiente a Presupuestos del ejercicio 2023.

De esta forma, con el objetivo de desarrollar el programa de forma regular en el Curso 2022/2023, en la Junta Rectora de 14 de julio se aprobaron las bases para llevar a cabo un Concurso Público de Méritos para cubrir 20 plazas de docente de enseñanza no reglada en régimen laboral fijo discontinuo en el Consorcio.

Dado que este proceso afecta a la masa salarial del Consorcio y es preceptivo obtener la correspondiente autorización de la Dirección General de Costes de Personal en base a solicitud que debe partir de la administración de adscripción del Consorcio y una vez analizados los tiempos previsibles que pueden consumir el desarrollo completo de este proceso, se llega a la conclusión de que no sería factible prestar los servicios previstos con la fórmula contractual inicialmente elegida a partir de octubre de 2022, consultado con los responsables de Diputación, entidad financiadora del programa, y la abogacía del estado de León, se toma la decisión de elevar a la presente Junta Rectora del Consorcio una solución alternativa que permita lograr los objetivos planteados:

Indica, D. Jorge Vega Núñez, que esta propuesta alternativa ha sido previamente comentada con todas las entidades consorciadas y se plantea en dos fases:

- Concurso público de méritos en base al Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la UNED, para la provisión de servicios, de manera transitoria, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, en el marco del Programa Redprendiendo financiado por la Diputación de León.
- Propuesta de licitación pública para la provisión de servicios en el periodo enero-junio de 2023 en el marco del Programa Redprendiendo financiado por la Diputación de León.

En todo caso y en atención al principio de prudencia, esta propuesta alternativa se pondría en marcha siempre y cuando se resuelva favorablemente la situación de tesorería que ha sido comentada en el punto noveno del orden del día.

Sometido a votación en la Junta Rectora, se aprueba de forma unánime proceder a la vía alternativa aquí propuesta a través de las dos fases planteadas con el objetivo de ejecutar en tiempo y forma los acuerdos alcanzados en la Junta Rectora de 14 de julio de 2022.

El Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, ordena proseguir con el siguiente punto del orden del día, asuntos de trámite sobrevenidos.

11.- Asuntos de trámites sobrevenidos.

D. Olegario Ramón Fernández, pregunta si existen asuntos de trámite Sobrevenidos al director.

El director indica que existen dos asuntos, que han surgidos en los días previos a la Junta Rectora y deben exponerse en este apartado.

El director del centro, D. Jorge Vega Núñez, indica que ha mantenido una reunión esta semana con el director general de INCIBE, D. Felix Antonio Barrio Juárez, en la que ha mostrado su interés en la iniciar una - colaboración con el Consorcio en distintas áreas de actuación. En esa reunión se expuso por parte del director del INCIBE la posibilidad de formar parte del consorcio pasando a ser el INCIBE una de las entidades consorciadas. Además, actualmente se están ultimando los detalles para poder culminar la firma del convenio de colaboración entre la UNED y el INCIBE.

En segundo lugar, el director comenta que, desde el Ayuntamiento de Ponferrada, se ha planteado un Proyecto de Servicio de Psicología Aplicada para personas sin recursos. Este proyecto se haría con los tutores del área de psicología y el ayuntamiento de Ponferrada, contando con el respaldo de la Facultad de Psicología de la UNED.

El director indica que, en el caso de obtener el visto bueno de la Junta Rectora en los dos aspectos planteados, se iniciarán los procedimientos para incluirlo en próximas Juntas Rectoras.

D. Olegario Ramón Fernández, presidente de la Junta Rectora pide opinión sobre estas cuestiones. Todos los miembros de la Junta muestran su conformidad ante los asuntos abordados.

El presidente de la Junta Rectora pide proseguir con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

12.- Ruegos y preguntas

El director, D. Jorge Vega Núñez, destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria del Consorcio: Profesores Tutores, representados por D. José María Prieto Orallo; PAS del Consorcio, representado por D. Esteban Corral López; Delegación de Estudiantes, representada por D. Jorge Álvarez y, en especial, a las entidades consorciadas y al equipo Rectoral de la UNED. El director afirma que la colaboración de todos los mencionados está haciendo posible, logros tan destacados para el Consorcio como la evolución de la matrícula global de estudiantes hoy presentada. Además, el director, indica que desde el Centro Asociado se quiere hacer explícito el apoyo del Rector y su equipo rectoral en todas las acciones comentadas.

D. Olegario Ramón Fernández, Presidente de la Junta Rectora, invita a seguir trabajando en la misma línea para continuar con la buena labor llevada a cabo por el Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas del 7 de octubre de dos mil veintidós, y de la que, como secretaria doy fe con el visto bueno del Ilmo. sr. presidente.

Vº Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo.: D. Olegario Ramón Fernández